Representación de Pueblo Viejo

9 October 1838

Pueblo Viejo, Tamaulipas

Content:
Representación de Pueblo Viejo, 9 de octubre de 1838

En el Pueblo Viejo cabecera del partido de Tampico a las cinco de la mañana del noveno día del mes de octubre de mil ochocientos treinta y ocho reunidos todos los ciudadanos de este vecindario en la casa de la municipalidad a consecuencia de citación que se les hizo de orden del señor subprefecto; dicho señor tomó la palabra y dijo: Señores, no es a ustedes desconocido el objeto con que nos hemos reunido en este lugar, la única y aclamaciones en favor de la restauración del sistema federal, que habréis observado en esta noche, me ha decidido a violentar este paso: A las cinco y media de la tarde de ayer, recibí la comunicación que pongo de manifiesto y me fue dirigida por el teniente coronel don Longinos Montenegro en que incluye el plan por el cual se pronunciaron las tropas que están a sus órdenes, así como dos proclamas que por tal circunstancia dirigido a las mismas tropas y vecindario de Tampico: En su consecuencia tenía dispuesto reuniros el día de hoy en una junta para saber la opinión de reunirnos y modelar a ella mi contestación a dicha acta, pero el haberse pronunciado parte del pueblo que está reunido, y concurrido a meditación pidiendo mi resolución; ha sido lo que como he dicho me obligó a adelantar este acto: Mi objeto señores, es que los que no han concurrido a la proclamación de la noche pasada, tengan un conocimiento y convención íntima de lo que se pretende para que todos y cada uno de por si exprese su opinión con la franqueza e ingenuidad que debe caracterizar a todo hombre libre: Para el efecto se dio lectura al plan que se ha hecho referencia; e impuestos de su contenido interrogó el señor subprefecto a los ciudadanos para que manifestasen su sentir.

Después de una sucinta discusión manifestó el vecindario en masa, que estaba adicto a los principios emitidos en la acta a que se había dado lectura: Interrogados nuevamente por dicho señor subprefecto para que expresen si de su libre y espontánea voluntad sin temor de fuerza, ni otra violencia, estaban adictos a la variación del sistema que rige: a lo que contestó el vecindario a una voz en los mismos términos anteriores.

En este acto el señor subprefecto tomó la palabra y dijo: Señores, cerciorado de la opinión de ustedes manifestaré con la ingenuidad y buena fe que me es propia, cual es la única en este caso, y la conducta política que me propongo, y ofrezco guardar como ciudadano y como amante sincero del bien de la patria, y del pueblo que se haya reunido mis sentimientos están identificados con los de ustedes sobre cuyo punto omito difundirme porque en el dilatado periodo que he recibido cubre vosotros y en el que constantemente he estado al frente desempeñando distintos ramos de la administración pública, habéis tenido sobrados motivos de penetrar la restitución de mis principios y habréis observado en mi conducta pública encaminada siempre a procurar el bien que jamás ha sido desmentida, pero estas mismas circunstancias y la de ser un miembro del gobierno contra quien habéis manifestado vuestros votos, el deber a que me sujetan las leyes me priva el subscribir a vuestra solicitud.

Mi excusa señores quizás os armará y desmerecerá en nuestra opinión; pero mi sinceridad no me permite obrar con hipocresía y por lo mismo manifestaré a ustedes mi resolución en cuanto a lo concerniente a la autoridad que represento:

Primero. Pronunciados ustedes en favor de la restauración del sistema federal, la ley que contribuye mi autoridad queda en descenso y en consecuencia uso física y moralmente de representar ante este pueblo como autoridad, mas como este paso podría comprometer la seguridad de vosotros mismos si quedase acéfalo, cesando igualmente las demás autoridades subalternas, en mi opinión que estas continúen en el pleno ejercicio de sus facultades así judiciales como gubernativas, en quienes confío que sabrán conservar el orden público y el respeto que en toda sociedad se debe a las personas y a los intereses:

Segundo. Si los demás pueblos del partido de mi cargo sufragasen como esta cabecera en favor de la restauración del sistema que habéis proclamado, cesaré igualmente ante ellos de ejercer mi autoridad y retirado a mi estado natural, contaréis entre el numeroso de vuestros amigos y conciudadanos al que por tantos días cuantos son los que llevo de habitar entre nosotros me he preciado de seguir y conservarles un mismo grado de afecto.

En tal estado se difundió un silencio en toda la sala que dispuso de un intervalo interrumpió el mismo señor subprefecto diciendo: Señores ya he manifestado a ustedes mi resolución con toda la franqueza e ingenuidad que es propia, he segado duda luego de ejercer el carácter de autoridades y en tal virtud el señor juez primero de los dos que están presentes y quienes quedan a la cabeza del vecindario según la primera parte de mi resolución podrá confirmar presidiendo esta reunión.

En el acto se advirtió una emisión sorda en la concurrencia y habiendo tomado la palabra don Antonio Guadalupe Cardona manifestó sus ideas en consecuencia a las del pueblo, y expresando sus sentimientos en cuanto a la separación del señor subprefecto suplicándole no abandonase al vecindario subscribante fueron manifestando igual sentimiento los demás ciudadanos hasta hacerse general la súplica de que el señor subprefecto no se separe del ejercicio de su empleo; dicho señor rebatió estas ideas esclareciendo los inconvenientes que había para continuar en este pueblo con un cargo que era incompatible al que debía ejercer en los demás pueblos del partido conforme a la segunda parte de su resolución sobre lo cual se entró en debates tomando la palabra varios ciudadanos para inclinar al señor subprefecto a que desistiese de su idea.

Después de una dilatada discusión expresó el señor subprefecto que el no podía ni debía prestarse a continuar a la cabeza del pueblo ejerciendo el carácter de su autoridad por las razones mismas que ya había manifestado pero que para obsequiar la voluntad pública y los deseos del vecindario se ofrecía a estar a la cabeza del pueblo para el solo fin de cuidar de la conservación del orden público que dará cuenta al supremo gobierno con la opinión de este vecindario para que por el orden legal sean obsequiados los deseos del pueblo, pero que en cuanto a los demás efectos consiguientes al pronunciamiento de sostenerlo con las armas no tomaron ningún caso ninguna providencias a lo que contestó unánimemente el vecindario expresando que los que estuviesen dispuestos a tomar las armas lo hiciesen en unión de las fuerzas pronunciadas en Tampico de Tamaulipas; en consecuencia quedó resuelto el señor subprefecto no se ha de separar de su destino y que tomando las medidas conducentes para que sean atendidas por la superioridad las súplicas del vecindario, en cuanto a que por los órganos regulares se haga público que el vecindario de Pueblo Viejo desea y solicita del supremo gobierno la restauración del sistema federal adhiriéndose en esta parte a los articulos 1°, 2° y 3° de la acta suscrita por la guarnición de Tamaulipas.

En tal estado se terminó la discusión mandose levantar esta acta que firmaron los ciudadanos que saben escribir, con el señor subprefecto y jueces de paz por ante mí el presente secretario.

Context:
This is a pronunciamiento de adhesión, in which the pronunciados offered their support and allegiance to Longinos Montenegros' federalist Plan of 7 October 1838. However, worthy of note is the discussion that developed because of the Subprefect's scruples and sense of political integrity. Albeit respectful of the community's desire to pronounce in favour of bringing back the 1824 Constitution, the Subprefect could not see how he could personally support such a call when he was, after all, part of the centralist

establishment the pronunciados were hoping to overthrow. Obviously a popular man, the community begged him to remain at the head of the town, regardless of the fact that they were calling for the restablishment of a constitution in which there were no such thing as subprefects. This is a particularly fascinating document because of the way it vividly captures the discussions that preceded the launching of the pronunciamiento, with mention of the silence that spread throughout the town hall when the Subprefect stunned everybody present by saying that he could not, because of his political position, support the pronunciamiento.
WF

https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=149